



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 13 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00131-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Señor(a):

Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL N°06

Presidentes de los Comités Electorales de las APAFA

Presente. –

Asunto: PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN SOBRE “PROCESO ELECTORAL, RENOVACIÓN DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS Y CONSEJOS DE VIGILANCIA DE APAFA”.

Referencia: a) Ley 28628
b) D.S N° 004-2006-ED.

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, en atención a los documentos de la referencia, comunicar que la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE, en coordinación con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), ha programado una capacitación presencial y virtual dirigida a los Directores y Comités Electorales de las Instituciones Educativas, en la cual se abordarán temas relacionados con el Proceso Electoral y la renovación de los Consejos Directivos y de Vigilancia de las APAFA, conforme al cronograma establecido:

Modalidad	Fecha	Hora	Dirigido a	Enlace/Ubicación
Presencial	16 de octubre	3:00 pm	Directores y Comités Electorales	Auditorio del Centro Cultural de Ate
Virtual	17 de octubre	5:00 pm	Directores y Comités Electorales	https://pucp.zoom.us/j/99066506583? pwd=b76WIOoC4qNaf2kPMliiHMKsYdP8FqP.1
Virtual	23 de octubre	5:00 pm	Directores y Comités Electorales	https://pucp.zoom.us/j/92874606930? pwd=aTdauiPq0GFctkRS00sNqF4PbSdqUP.1

Por lo tanto, se hace de conocimiento a los Directores de las Instituciones Educativas y a los Comités Electorales de las APAFA que su participación en las jornadas de capacitación programadas resulta de especial importancia para garantizar la transparencia y corrección del proceso electoral, exhortándose a los participantes a conectarse o presentarse con una anticipación mínima de diez (10) minutos, debiendo, en la modalidad presencial, registrar su asistencia en el padrón habilitado en el auditorio del Centro Cultural de Ate.

La Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N.º 06, en el marco de la Resolución Directoral N.º 00001-2025-UGEL06, remite el presente documento para los fines pertinentes.

Atentamente,

LVCG/J.(e) ASGESE
RFTD/Esp. APAFA

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0917877 CLAVE: 76636A

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

